

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 013-2017

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2017



ASISTENCIA:

Dr. Carmen Chillon M., Dr. Agustín Lapouble Ch., Mag. Gastón Alvarado N., Dr. José Bazán C., Dr. César Tuesta A., Dra. Rosa L. Benites de Beingolea, Dra. Elizabeth Alvarez I., Dra. Maria E. Huilca F., Dr. Wilmer Arévalo N., Dr. José Rodriguez L.

PERMISO: Dr. Ronal Gallo S., Mag. Roxani Keewong Z., Dra. Alina Anton Ch., Dr. Juan Silva J., Dr. Reucher Correa M., Dr. Francisco Moreano S.



Siendo las 6:15 p.m y contando con el quorum reglamentario se inicia la sesión ordinaria programada, a cargo del Dr. Miguel Adrianzén Secretario Académico de la EPG, en ausencia del Dr. Santos Montaña R., quien se encuentra en Comisión de Servicios.

- Secretario Académico: solicita aprobación de Acta Anterior.

INFORMES

- 
- Mag. Gastón Alvarado N.: Su Programa realizará una actualización de Sumillas.
 - Secretario Académico: Informa que la SUNEDU, alcanzo relación de Programas que tenían algunos problemas, y que a través del Vicerrectorado Académico se están levantando estas observaciones.



- Dra. Rosa L. Benites: Informa que se acercó a Oficina del Dr. Rosales para ver situación de su Programa, informándole que todo estaba al día; sin embargo le indicaron que el Programa de Medicina Humana no había alcanzado información.
- Secretario Académico: Es necesario mayor coordinación entre la Oficina del Dr. Gallo y la Dra. Rosa L. Benites.
- Dra. Maria E. Huilca F.: Informa que estuvo con la Comisión de Licenciamiento.

(ORDEN DEL DIA)

PEDIDOS

- Secretario Académico: Indica que el Señor Director, ha dejado algunos puntos para ser vistos en Consejo de Escuela.
 - ✓ Control de Ingresos: todavía hay morosidad en cuanto a las matrículas de alumnos nuevos.
 - ✓ No hay control en los horarios de clase.
 - ✓ Solicita estrategias para cobros de alumnos **(ORDEN DEL DIA)**
 - ✓ Comisión para evaluar Anteproyectos de Tesis. **(ORDEN DEL DIA)**

AGENDA

1. CURSOS DIRIGIDOS

1. OFICIO 120-2017-C-PRODOCIEDU-EPG-UNP

Coordinadora del PRODOCIEDU, solicita dictado del curso: TESIS IV: Investigación de Campo I (Prof. Silvia Maticorena C.), en calidad de dirigido a la alumna: SAAVEDRA FRIAS – CAROL MAGGI.

Semestre Académico: 2017-II

“APROBADO CURSO DIRIGIDO SOLICITADO POR EL PRODOCIEDU”



2. PLANES DE ESTUDIO

1. OFICIO 545-C-PROMAINA-ECUADOR-EPG/UNP-2017

Coordinador del PROMAINA/ECUADOR, solicita aprobación de Plan de Estudios.

Vigencia: a partir del Semestre Académico 2017-2

ACUERDO:

“INFORMAR AL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, QUE MIENTRAS NO CULMINE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO NO SE APROBARÁN MODIFICACIONES A LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES”

3. POSDOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

OFICIO 198-PRODOCIAM-EPG-UNP-2017

Coordinador del PRODOCIAM, solicita a Consejo de Escuela autorización para que la parte económica del posdoctorado en investigación, sea administrado por FUNDENORP.

- Dr. Héctor Fiestas: expediente debe ir para opinión legal.

ACUERDO:

“ALCANZAR A LA ASESORA LEGAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL OFICIO 198-PRODOCIAM-EPG-UNP-2017, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU OPINIÓN LEGAL”

4. SOLICITUD ALUMNO DEL PROMAD

Sr. JOSE C. PANTA ALAMA, alumno del PROMAD- Mención: Gerencia Gubernamental, solicita se programe curso faltante para ser considerado alumno egresante. Indica que se encuentra al día en sus pensiones.

- Dr. Gastón Alvarado: Informa que alumno no quiere pagar curso dirigido.
- Dra- Elizabeth Alvarez: Si alumno no paga la Universidad tiene el derecho de suspender curso. PROMAD debe contestar al alumno.
- Dr. José Bazán: Como Universidad estamos en la obligación de dictar el curso, no podemos suspender el dictado porque INDECOPI nos puede multar.
- Dr. César Tuesta: Como dictar curso si alumno no paga su derecho.
- Dra. Elizabeth Alvarez: Para Cuando se va a programar el curso?
- Secretario Académico: Hasta cuando los alumnos se pondrán al día.
- Dra. Maria E. Huilca: Debe ofrecérsele el curso y por excepcionalidad que no cancele el derecho.
- Dra. Elizabeth Alvarez: Coordinador está haciendo cumplir la norma establecida por la EPG. Hay que revisar la directiva
- Dr. Carmen Chillón: Mi opinión es que debe dictarse el curso y así evitaremos problemas.



ACUERDO:

“RECOMENDAR AL COORDINADOR DEL PROMAD, PROGRAMAR CURSO EN EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO”

ORDEN DEL DIA

1. LICENCIAMIENTO:

- Dra. Maria E. Huilca: Se llevó a la ciudad de Lima el Oficio 190-EPG-UNP-2016, donde se solicita aprobación de Planes de Estudios para los Programas de Maestría y Doctorado de la EPG, y se levantaron las observaciones hechas por la SUNEDU.

Todos los Programas deben agregar el número de horas semestrales por curso.

Se reenviará via E-mail, a todos los Coordinadores modelo de documento donde consignarán créditos y horas de clase.

Continúan con problemas los siguientes Programas:

- ✓ Maestría en Geomecánica
- ✓ Maestría en Geomecánica Minera
- ✓ Maestría en Zumos Tropicales
- ✓ Doctorado en Salud Pública
- ✓ Doctorado en Ingeniería de Sistemas (Cajamarca)
- ✓ Maestría en Agricultura Sostenible
- ✓ Maestría en Acuicultura
- ✓ Maestría en Ciencias del Mar
- ✓ Maestría en Planificación y ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible.

Faltan las Líneas de Investigación de la EPG.

2. PEDIDO DIRECTOR DE LA EPG.

- Los alumnos para tener condición de alumnos tienen que estar matriculados.

- Jefa Administrativa: Se ha enviado a los alumnos cronograma de pagos.

- Dra. Maria E. Huilca: En mi Programa se ha enviado a los alumnos ingresantes el cronograma de pagos.

- Dra. Maria E. Huilca: La Sede de Huancabamba tiene alumnos, pero en el Programa no sabemos nada, todo lo ha coordinado la Oficina de Admisión.



3. COMISION EVALUADORA DE ANTEPROYECTO DE TESIS:

- Dra. Maria E. Huilca: Su Programa revisa los Anteproyectos de Tesis. Estos deben ser revisados por investigadores REGINA.

La Universidad cuenta con investigadores REGINA por ejemplo: Dr. Flavio Gutierrez S., Dr. Juan Cruz G.

ESTE PUNTO QUEDA PENDIENTE PARA PROXIMA SESIÓN, EN PRESENCIA DEL DIRECTOR DE LA EPG.

Piura, octubre del 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Miguel A. Adrianzen Huancas
SECRETARIO ACADÉMICO

